

Mensaje de la Canciller, Embajadora Ana Cecilia Gervasi, a la comunidad peruana con ocasión del "Día de los Peruanos en el Exterior"

18 de octubre de 2023

Estimados compatriotas residentes en el exterior,

En esta conmemoración del "Día de los Peruanos que residen en el exterior", me complace extenderles un cálido saludo en nombre de la Cancillería y en el mío propio. Este día nos brinda la oportunidad de reconocer la valiosa contribución que cada uno de ustedes realiza en tierras lejanas, manteniendo nuestra identidad y colaborando activamente con el engrandecimiento del Perú.

Con más de 3,3 millones de compatriotas dispersos por el mundo, ustedes representan un legado de esfuerzo y dedicación de aquellos hombres y mujeres que, en busca de un futuro mejor para sus familias, tomaron la decisión de dejar su tierra natal.

En este contexto global de desafíos y transformaciones, el Ministerio de Relaciones Exteriores se compromete a estar a su lado, brindándoles asistencia y orientación para proteger sus derechos y asegurar una migración segura, ordenada y regular. Nuestras oficinas consulares, presentes en los cinco continentes, trabajan incansablemente para fortalecer los servicios consulares y programas de asistencia humanitaria y protección consular.

En ese contexto, es importante destacar que la "Ley de Reinserción Económica y Social para el Migrante Retornado – Ley N° 30001" ha sido ampliada y renovada con la Ley No. 31827, vigente desde julio de 2023, con una extensión de tres años en los beneficios tributarios. Este importante cambio busca facilitar el retorno de nuestros compatriotas en el extranjero, sin importar su situación migratoria, teniendo en cuenta la crisis económica mundial, políticas migratorias más rigurosas y los desafíos derivados de la pandemia.

Al mismo tiempo, nuestra Cancillería se enfoca en la modernización de los servicios consulares, implementando trámites en línea, forjando acuerdos con entidades como SUNARP y MIGRACIONES, y avanzando en proyectos como la Mesa de Partes Virtual en nuestras oficinas consulares. Esta labor se complementa con la simplificación de procesos, como el registro de actas de nacimiento, matrimonio y defunción a través del Sistema Automatizado de Registros Civiles.

De igual forma, estamos comprometidos con el crecimiento de nuestra infraestructura consular y la apertura de nuevos consulados en los Estados Unidos de América para brindar una atención más cercana a nuestras comunidades en el exterior. A nivel nacional, hemos descentralizado servicios mediante los Módulos de Atención al Ciudadano (MAC) y las Oficinas Desconcentradas en diversas ciudades del Perú, a lo que se añade la adquisición de una nueva sede en Lima para la atención de trámites consulares.

En el ámbito de la protección de derechos, hemos suscrito Convenios sobre Seguridad Social con varios países, asegurando beneficios en pensiones para nuestros ciudadanos, incluso cuando residen y cotizan en el extranjero. Actualmente, estamos en negociaciones para ampliar estos acuerdos y beneficiar aún más a nuestros connacionales.

Finalmente, deseo recalcar que el Perú, a través de su red de consulados y embajadas en el mundo, busca permanentemente salvaguardar la integridad de los peruanos en el exterior. Así lo hemos hecho al repatriar a nuestros connacionales en el contexto de la pandemia, de la

guerra en Ucrania y del actual recrudecimiento del conflicto en el Medio Oriente. Pueden estar seguros que la Cancillería no escatimará esfuerzos para continuar brindando la asistencia que puedan requerir los peruanos en el exterior ante situaciones de emergencia.

En este día tan especial, quiero reafirmar el compromiso de la Cancillería hacia cada uno de ustedes y sus familias. Les envío un fraterno abrazo, deseándoles prosperidad y bienestar en sus proyectos de vida. Su labor y dedicación son un testimonio vivo de la grandeza de nuestra patria y de la unión indisoluble que compartimos como peruanos, sin importar la distancia.

Muchas gracias.